



INVITACIÓN A COTIZAR No. 023 DE 2017

Página 1 de 4

ANEXO TÉCNICO No. 3

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones al INC.

1. CRITERIO DE EVALUACIÓN:

- Las muestras deben ser transportadas de acuerdo a las normas de la IATA (personal capacitado para su realización).
- Garantizar la integridad y la cadena de frío para el transporte de las muestras.
- Garantizar el transporte de puerta a puerta de acuerdo a los sitios de recolección de muestras en Manizales.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, está interesado en contratar una empresa logística que preste el servicio de transporte de muestras biológicas (cervicales) y los insumos para el embalaje de las mismas, desde la ciudad de Manizales al Instituto Nacional de Cancerología en la ciudad de Bogotá, y el transporte de materiales, insumos medico quirúrgicos y papelería desde la ciudad Bogotá a la ciudad de Manizales. Lo anterior, cumpliendo con los requisitos técnicos como la conservación de la cadena de frío y seguridad establecidos de acuerdo a los requerimientos nacionales e internacionales de manejo de muestras biológicas, con el fin de garantizar la conservación de las propiedades físicas, químicas y biológicas de las muestras, para su transporte seguro.

3. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO

Servicio de transporte de muestras biológicas (cervicales) y los insumos para el embalaje de las mismas, desde la ciudad de Manizales al Instituto Nacional de Cancerología en la ciudad de Bogotá para su respectivo procesamiento; y el transporte de materiales, insumos medico quirúrgicos y papelería desde el Instituto Nacional de Cancerología – E.S.E en Bogotá a la ciudad de Manizales.

El Servicio de entrega de insumos para realizar el embalaje de las muestras cervicales debe incluir:

- Empaque de bolsa plástica de cierre hermético para cada gradilla de muestras cervicales a transportar (25 muestras por gradilla), la bolsa debe tener una medida aproximada de 40 cm de ancho y 40 cm de largo.
- Nevera de icopor con los respectivos rótulos (muestras biológicas, hielo seco).
- Hielo seco para garantizar el congelamiento de las muestras.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 023 DE 2017

Página 2 de 4

Todos los insumos descritos deberán ser aportados por la empresa transportadora, con el fin de garantizar el servicio integral.

El tipo y cantidad de material a recoger y transportar es:

- Papelería e insumos medico quirúrgicos: Tres envíos desde Bogotá hacia la ciudad de Manizales, cada envío con aproximadamente 6 cajas de un tamaño máximo de: 110 cm x 70 cm. Contienen insumos médico quirúrgicos.
- Diez envíos con papelería, cada uno con dos sobres de papel manila tamaño carta.
- Muestra cervicales contenidas en hielo seco desde la ciudad de Manizales - Universidad de Caldas hacia Bogotá. Se transportarán hasta 700 muestras, que contienen:
- Un vial con medio de conservación PreservCyt® y la muestra cervical en un volumen de 20 ml (Vial de 10 cm x 3 de diámetro) en gradillas de 25 viales.
- Las muestras deben ser recolectadas y transportadas a una temperatura de -20 grados, en nevera de icopor con hielo seco para el mantenimiento de la cadena de frío y asegurar la viabilidad del material durante el viaje.
- Se deben recoger en la Universidad de Caldas ciudad de Manizales acordado con el Instituto Nacional de Cancerología para ser enviadas a Bogotá para su respectivo procesamiento.
- Se requieren aproximadamente diez traslados desde la ciudad de Manizales hacia la ciudad de Bogotá, uno cada mes, previo acuerdo con la coordinadora operativa del programa con el fin de enviarlas desde la ciudad de Manizales al Instituto Nacional de Cancerología - Laboratorio Biología del cáncer.
- Transporte de papelería, materiales e insumos médico-quirúrgicos a utilizar en la toma de muestras en la ciudad de Manizales (Caldas). Se deben enviar desde Instituto Nacional de Cancerología -E.S.E Bogotá a la ciudad de Manizales en un punto que se acordará previamente con el INC.

Además:

- Conocer la Guía sobre la reglamentación relativa al transporte de sustancias infecciosas 2013 - 2014 de la OMS, las muestras correspondientes a biopsias para detectar cánceres, corresponden al grupo de "Exenciones" o "muestra humana exenta", por lo que se requiere para su transporte un sistema básico de embalaje/envasado triple.
- Garantizar la recolección de muestras desde la ciudad de Manizales hasta Bogotá (INC) y de los insumos medico quirúrgicos, materiales y papelería hacia la ciudad de Manizales.
- El transporte tiene que asegurar la temperatura de conservación de las muestras. Según su naturaleza, así como la de los constituyentes a analizar, la conservación y transporte



INVITACIÓN A COTIZAR No. 023 DE 2017

Página 3 de 4

requerirá que estén congeladas, refrigeradas a temperatura ambiente o en otro intervalo de temperatura.

- Preservar la integridad de las muestras con la finalidad de mantener la estabilidad de las propiedades biológicas que la componen.
- El proveedor debe garantizar la entrega oportuna de las muestras biológicas y de los insumos medico quirúrgicos, de acuerdo con los tiempos establecidos por el INC.
- Recepción y entrega de los insumos medico quirúrgicos en los sitios establecidos por el Instituto.
- Tratamiento adecuado de las muestras biológicas los cuales deben manipularse con cuidado y en condiciones de seguridad durante todo el tiempo del transporte, garantizando que no sufran daño o deterioro alguno.
- Recibir las indicaciones del INC relacionada con la cadena de frío, tipos y temperatura de almacenamiento de muestras que deben recoger y transportar de forma adecuada y segura hasta o desde el INC.
- Cumplir con los requisitos referidos a la preparación y las condiciones idóneas de embalaje y etiquetado con el fin de realizar el transporte de muestras biológicas y los insumos medico quirúrgicos.
- Cumplir las condiciones y requisitos de seguridad para disminuir o minimizar el riesgo en el momento que ocurra un accidente mientras se lleva a cabo el transporte.
- Garantizar la seguridad del personal implicado en el transporte y proteger el medio ambiente.
- Cumplir con las pruebas exigidas en las Reglamentaciones Internacionales de Transporte para muestras de diagnóstico por vía terrestre (ADR) y aérea (I.A.T.A.), además cumplir con las disposiciones dadas por el Ministerio de Transporte en el país.
- El oferente deberá estar en capacidad de realizar cambios o solucionar discrepancias que se presenten con los productos o su uso sin que esto tenga un costo adicional para el INC.
- En la propuesta se debe incluir asesorías y soporte técnico en el menor tiempo posible de acuerdo a los requerimientos del INC.
- Mantener una comunicación fluida con todos los profesionales que participen en las actividades, de manera directa o indirecta, con el objeto de solucionar de manera oportuna los inconvenientes que puedan afectar el desarrollo de los productos.
- Entregar los productos establecidos y ajustados en los tiempos definidos por el INC.



INVITACIÓN A COTIZAR No. 023 DE 2017

Página 4 de 4

4. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El Servicio se prestará desde la ciudad de Bogotá hasta la ciudad de Manizales y desde Manizales al Instituto Nacional de Cancerología en la ciudad de Bogotá.